


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
No. 1.410-19 -13

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: 22 De Abril del 2026 ✓

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO.
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: DIEGO VIVAS CANO ✓

Cedula o Nit: a 1.143.943.515 De Cali **Dirección Beneficiario:** Carrera 28 d1 # 72 L – 46

Teléfono: 314 2882813 **Correo Electrónico:** diegovivascano2016@gmail.com
Ciudad: CALI

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTION Y EVALUACION DE PLANES DE CONVIVENCIA SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA"

No. CDP: 5500006990 del 10 de enero del 2026 **No. RPC:** 5600104081 del 18 enero del 2026
OTROSI DE CDP : 5500006990 del 10 de enero **OTROSI RPC** 5600105327 del 21 Abril 2026
VALOR DEL CONTRARO 30.0000.000 ✓

Concepto: CUOTA No. 04 - Mes de Abril de 2026 .

Contrato No: 1410-19.13-4920 del 18 de enero del 2026 ✓


Contrato No: 1410-19.13-4920 – 1 del 19 de Abril 2026 ✓

El Contratista ha Se adjuntan planilla de pago SIMPLE de aportes planilla # 1080105541 CUS 882388290 del mes de Marzo del 2026

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 912-878570-34 del Banco BANCOLOMBIA.

Valor \$: 5.000.000 ✓

Son: CINCO MILLONES MIL PESOS M/CTE.



Firma y cédula del beneficiario
1.143.943.515 De Cali – Valle



Transacción exitosa

Empresa o servicio

PAGO SIMPLE (PILA) 01556281

Número de referencia de pago

8823888290

Valor a pagar

\$ 581.500,00

Fecha y hora de la transacción

10/04/2026 - 08:57

Número de autorización

723631

Finalizar

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-10, 09:17:59 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1080105541
 Periodo Cotización: marzo de 2026 Periodo Servicio: marzo de 2026 Referencia pago (PIN): 8823888290

PAGADO 10/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE


Razón Social	DIEGO VIVAS CANO		
Documento	CC1143943515	Dirección	CR 28D #1 - 72 L - 46 COMUNEROS II
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3142882813
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total													
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Saldo Cotizante	ING	RET	RET P	TDI	TALE	TDI P	TAP	TAP P	OTR	OTR P	LMA	LMA P	VAC	VAC P	AVP	AVP P	WCT	WCT P	IMP	IMP P	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Militar	Total
CC 1143943515	DIEGO VIVAS CANO	59	00																									(230301) PORVENIR	\$ 2.000.000	\$ 320.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 2.000.000	\$ 250.000	0,522	\$ 2.000.000	\$ 10.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 320.000	\$ 250.000	\$ 10.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.500	\$ 1.000	\$ 581.500

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: 22 de ABRIL de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO 1.410-19.13-4920 de 17 de Enero 2026
 OTROSI 1.410-19.13-4920 -1 19 de Abril 2026

No. CDP: 5500006990 del 10 de enero del 2026 No. RPC: 5600104081 del 18 enero del 2026
 OTROSI CDP: 5500006990 del 10 de enero: OTROSI RPC 5600105327- del 21 Abril 2026

OBJETIVO GENERAL: Controlar los delitos de alto impacto y la vulneración de derechos en el Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar el monitoreo, control y seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Departamental

PROGRAMA: 41 - Valle Seguro

META DE RESULTADO: 41009 – Reducir a 47 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno

SUBPROGRAMA: SP3030403: 4100901 - Convivencia y Seguridad Ciudadana

META DE RESULTADO: 41009 – Reducir a 47 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno

Actividad: Realizar el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

SUBPROGRAMA: 4100901 - Convivencia y Seguridad Ciudadana

META DE PRODUCTO: 41009 – Reducir a 47 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno

GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.

ELEMENTO PEP: Elemento PEP: PI43-102705/1/1/01/03 Realizar el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana


POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTION Y EVALUACION DE PLANES DE CONVIVENCIA SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle) Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	DIEGO VIVAS CANO Cédula de Ciudadanía No. 1.143.943.515 De Cali 314 2882813

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del **1410-19.13-4920 del 18 de enero del 2026** para la cuota No CUATRO (4), ejecutada en el mes de **ABRIL** de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales

1. Apoyar en el cargue de documentación de las respectivas cuentas de cobro de los prestadores de servicio en el sistema SAP. uso de los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG
2. Apoyar con la ejecución del registro de la documentación que surja del proyecto de inversión, en los sistemas de información definidos en la Gobernación del Valle del Cauca (SADE, SAP, entre otros según se le indique) y el uso de uso de los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG.
- 3 brindar asistencia técnica financiera en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.
4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones de presente contrato a la plataforma SECOP II informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Porcentaje de cumplimiento

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes De **ABRIL** de 2026 **100%**

Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota CUATRO (4), ejecutada en el mes De **ABRIL** de 2026. **83.33%**

Otras consideraciones.

NINGUNA

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones


Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
1.410-19.13-4920 -1-19 de Abril 2026	01-05-2026	Guillermo Londoño Ricaurte

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Actividades del mes abril

2) Apoyar con la ejecución del registro de la documentación que surja del proyecto de inversión, en los sistemas de información definidos en la Gobernación del Valle del Cauca (SADE, SAP, entre otros según se le indique) y el uso de uso de los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG.

- El contratista en el mes de abril apoyó el proceso de registro, organización y consolidación de la documentación derivada del proyecto de inversión, de acuerdo con los lineamientos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

establecidos por la Gobernación del Valle del Cauca. Para ello, realizó la verificación y clasificación de los documentos, garantizando su correcta organización para el posterior registro en los sistemas de información institucionales definidos, tales como SADE y SAP, según las indicaciones del supervisor del contrato.

- El contratista en el mes de abril realizó la revisión y organización de las carpetas contractuales relacionadas con el proyecto de inversión, verificando que la documentación se encontrara completa, debidamente organizada y foliada. Posteriormente, estas carpetas fueron remitidas a la Oficina Jurídica para su respectiva revisión, cumpliendo con los procedimientos administrativos establecidos por la entidad.

- El contratista en el mes de abril verificó que la documentación contractual se encontrara ajustada a los formatos y entregables vigentes establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en el Sistema Integrado de Gestión (SIG). En este marco, realizó la revisión de la carpeta correspondiente al contrato No. 1410.19-13-6014 del 26 de febrero de 2026, asegurando que la información estuviera completa y acorde con los requisitos técnicos y administrativos exigidos.


3) Brindar asistencia técnica financiera en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.

- el contratista en el mes de Abril adelantó la recopilación y verificación de la información necesaria para sustentar las solicitudes de desplazamiento, elaborando los formatos y revisando los oficios correspondientes. Asimismo, aseguró que los documentos fueran coherentes, completos y estuvieran debidamente sustentados, garantizando su validez para la tramitación ante las instancias competentes y evitando retrasos en la autorización de las comisiones oficiales.

- el contratista en el mes de Abril realizó el seguimiento permanente a cada solicitud de resolución, asegurando su avance en el flujo de trámite y verificando que los funcionarios contaran con la documentación legal en los tiempos establecidos. Esta labor permitió garantizar que las salidas oficiales se desarrollaran de acuerdo con los procedimientos institucionales, respaldando el cumplimiento de las metas y actividades del proyecto de inversión en el que se enmarcan estas comisiones.

4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones de presente contrato a la plataforma SECOP II informes que deben contar con las firmas que correspondan.

- El contratista realizó el cargue correspondiente a la plataforma SECOP II .

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

SEGUIMIENTO TÉCNICO


- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: El contrato se ejecuta de conformidad con lo establecido en la ley general de Archivo 594 de 2000, el Acuerdo 060 de 2001 y la ley 1712 de 2014, la Ley de Transparencia.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
- <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6404207&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número CUATRO (4) El Contratista ha Se adjuntan planilla de pago SIMPLE de aportes planilla # 1080105541 CUS 8823888290 del mes de Marzo del 2026

Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80


SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	20.000.000	CUOTA 1	ENERO 2026	5.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	10.000.000	CUOTA 2	FEBRERO 2026	5.000.000	PAGADA
Reajustes	0.00	CUOTA 3	MARZO 2026	5.000.000	PAGADA
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	30.000.000				
Valor pagado	15.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000				
Valor total ejecutado	20.000.000				
Valor saldo por ejecutar	10.000.000				
Intereses moratorios	0.00				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con los establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, el Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, la disposiciones para la libertad de cultos contenidas en los Artículos 18 y 19 de la Constitución Política de Colombia, la Ley que desarrolla el Artículo 19 de la Constitución No 133 de 1994, y las Ordenanzas que crean y reglamentan el comité departamental y las políticas públicas de libertad religiosa en el Departamento del Valle del Cauca No 422 de 2016 y 469 de 2017.
No. 1410-17.13-9682 del 23 de julio del 2024.

INFORME SOBRE SANCIONES

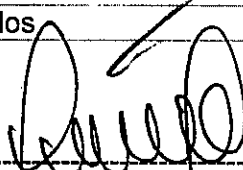
SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe MAYO día 19 de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (22) Veintidos días Abril de 2025


 JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
 CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
 Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana
 Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14
 Teléfono: 6200000 Ext. 1800

INFORME DE ACTIVIDADES No 04

Fecha: 22 DE ABRIL de 2026

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES APOYO A LA GESTIÓN

Contrato número: 1410-19.13-4920 del 18 de enero del 2026

OTROSI : 1410-19.13-4920 -1 19- Abril 2026

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	4 - Valle territorio de Vida
Programa:	41 - Valle Seguro
Meta de Resultado:	41009 - Reducir a 47 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno
Subprograma	SP3030403: 4100901 - Convivencia y Seguridad Ciudadana
Meta Producto:	. MP4100901044501026 - Elaborar 2 documentos de seguimiento a los planes estratégicos en materia de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos anualmente
Proyecto:	Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión y evaluación de planes de convivencia, seguridad y derechos humanos en el Valle del Cauca
Actividad del Proyecto: hola activar el proyecto.	. Realizar el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

INFORME DE ACTIVIDADES ABRIL

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
		Registro Anexos 1

INFORME DE ACTIVIDADES No 04

2 Apoyar con la ejecución del registro de la documentación que surja del proyecto de inversión, en los sistemas de información definidos en la Gobernación del Valle del Cauca (SADE, SAP, entre otros según se le indique) y el uso de los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG.

- Durante el mes de Abril realice apoyó el proceso de registro, organización y consolidación de la documentación derivada del proyecto de inversión, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Gobernación del Valle del Cauca. Para ello, realizó la verificación y clasificación de los documentos, garantizando su correcta organización para el posterior registro en los sistemas de información institucionales definidos, tales como SADE y SAP, según las indicaciones del supervisor del contrato
- Durante el mes de Abril realice la revisión y organización de las carpetas contractuales relacionadas con el proyecto de inversión, verificando que la documentación se encontrara completa, debidamente organizada y foliada. Posteriormente, estas carpetas fueron remitidas a la Oficina Jurídica para su respectiva revisión, cumpliendo con los procedimientos administrativos establecidos por la entidad.
- Durante el mes de Abril Verifique que la documentación contractual se encontrara ajustada a los formatos y entregables vigentes establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en el Sistema Integrado de Gestión (SIG). En este marco, realizó la revisión de la carpeta correspondiente al contrato No. 1410.19-13-6014 del 26 de febrero de 2026, asegurando que la información estuviera completa y acorde con los requisitos técnicos y administrativos exigidos.

Registro
Anexos 2

INFORME DE ACTIVIDADES No 04

3 **Brindar asistencia técnica financiera en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión**

- Durante el mes de Abril realice la recopilación y verificación de la información necesaria para sustentar las solicitudes de desplazamiento, elaborando los formatos y revisando los oficios correspondientes. Asimismo, aseguró que los documentos fueran coherentes, completos y estuvieran debidamente sustentados, garantizando su validez para la tramitación ante las instancias competentes y evitando retrasos en la autorización de las comisiones oficiales.
- Durante el mes de Abril realice el seguimiento permanente a cada solicitud de resolución, asegurando su avance en el flujo de trámite y verificando que los funcionarios contaran con la documentación legal en los tiempos establecidos. Esta labor permitió garantizar que las salidas oficiales se desarrollaran de acuerdo con los procedimientos institucionales, respaldando el cumplimiento de las metas y actividades del proyecto de inversión en el que se enmarcan estas comisiones.

INFORME DE ACTIVIDADES No 04

4) Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones de presente contrato a la plataforma SECOP II informes que deben contar con las firmas que correspondan

- Realice el cargue correspondiente a la plataforma SECOP II

El Contratista ha Se adjuntan planilla de pago SIMPLE de aportes planilla # 1080105541 CUS 882388290 del mes de Marzo del 2026

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 22 de Abril de 2026.

Firma: Diego Vivas Cano
Nombre: DIEGO VIVAS CANO
1.143.943.515 De Cali



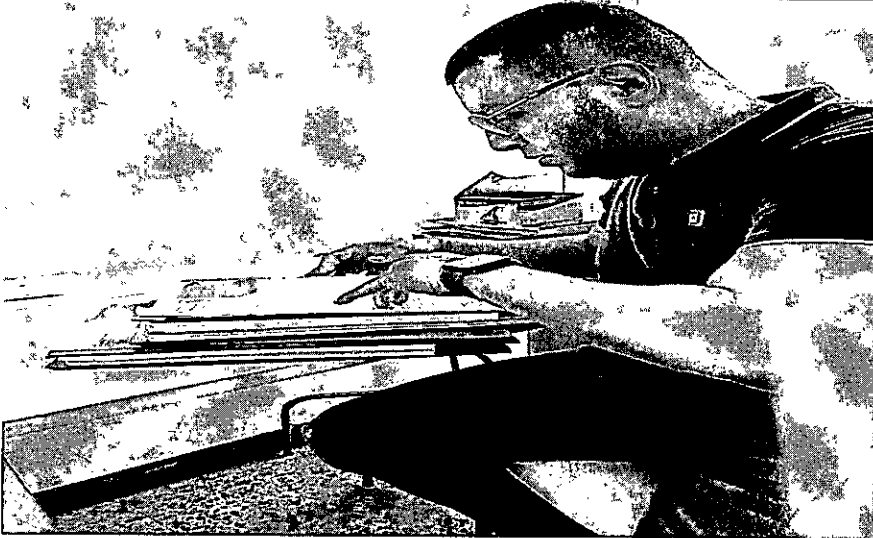
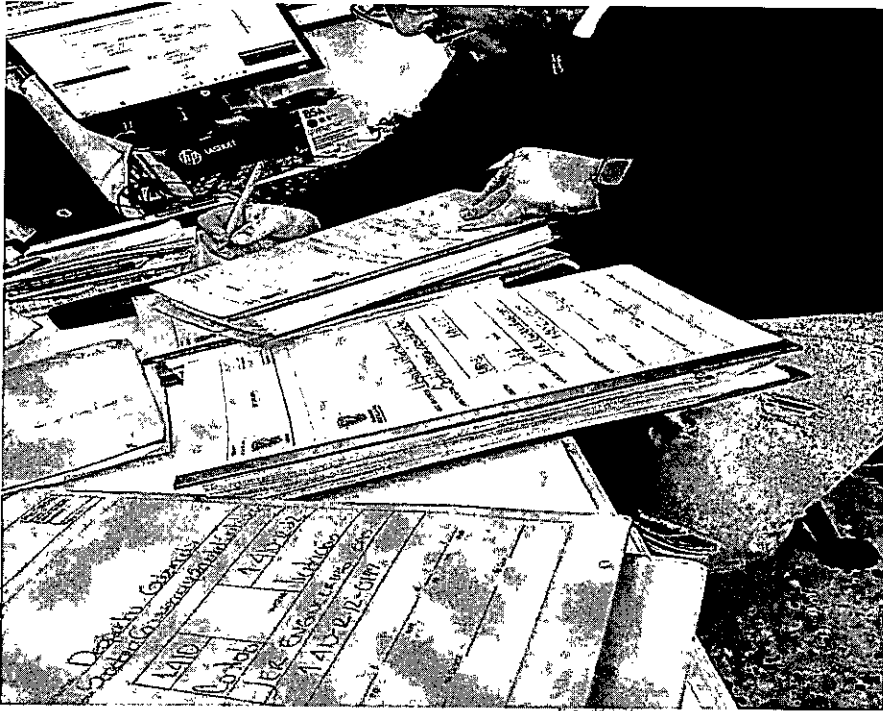
INFORME DE ACTIVIDADES No 04



OO

OO

INFORME DE ACTIVIDADES No 04



INFORME DE ACTIVIDADES No 04



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION

RESOLUCION N° 1.410.03.02 – 032 DEL 16 DE ABRIL DE 2026

Por medio de la cual se confiere una Comisión de Servicios en la Gobernación del Valle del Cauca, Administración Central Departamental.

LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, en ejercicio de las facultades delegadas mediante Decreto No. 510 del 18 de marzo de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto Nacional N. 613 del 3 de junio de 2025, del Departamento Administrativo de la Función Pública, fija la "escala de viáticos para los empleados públicos a que se refieren los literales a), b) y c) del artículo 1° de la Ley 4ª de 1992, que deban cumplir comisiones de servicio en el interior o en el exterior del País". Y en su artículo 2° determina que "Los organismos y entidades fijarán el valor de los viáticos según la remuneración mensual del empleado comisionado, teniendo en cuenta el costo de vida, del lugar o sitio donde deba llevarse a cabo la labor, hasta por el valor máximo de las cantidades señaladas en el artículo anterior"

Que el artículo 6° del Decreto Departamental N. 1.22.1122 del 01 de julio de 2025 establece. "Toda orden de viáticos, así como las comisiones para desempeñarse en sitios del Departamento diferente a la sede habitual del trabajo, deberán autorizarse mediante resolución expedida por la dependencia solicitante, de manera previa a la realización de la respectiva comisión y contando con la debida disponibilidad presupuestal al momento de la comisión. Estos requisitos deberán cumplirse para la comisión inicial y sus respectivas ediciones."

Que la señora NHORA ELENA VACCA BARONA, identificada con Cédula de ciudadanía No.66.754.379, Técnico Operativo (E) funcionaria de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana – Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad, quien, debe desplazarse a los municipios de candelana el día viernes 17 de abril, con el fin de atender la invitación de oferta Institucional, para la realización de las actividades del programa brújula 2026, Calima El Darien el día sábado 18 de abril de 2026, con el fin de atender la invitación de oferta Institucional en Derechos Humanos realizada por la alcaldía del municipio.



1.120.80.20-25- 2026012877
Santiago de Cali, 06 abril de 2026

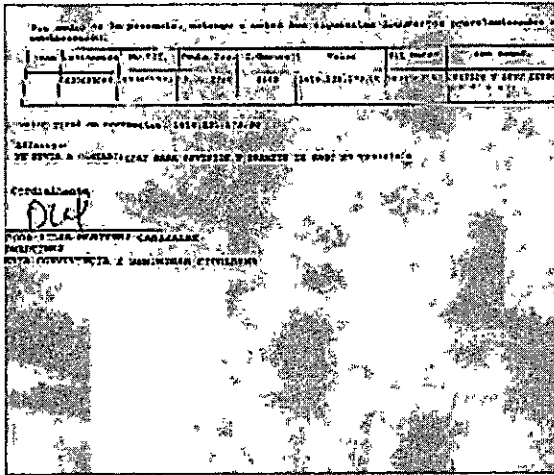
Dctor
CARLOS ALBERTO QUINTANA TRUJILLO
Subsecretario de asuntos de Gobierno,
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE EXPEDICIÓN DE PASAPORTE

Con el fin de atender solicitudes de devoción de saldos a favor, pagos en exceso o de lo no debido del pago de Estampillas de Pasaportes; de manera atenta solicito certificar de acuerdo con el artículo 424 de la Ordenanza 892 de 2025 literal 5, certificar si con los números de recibos de pagos aportados culminó la solicitud de trámite de pasaporte de las siguientes personas que se relacionan a continuación:

NOMBRE:	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	No. RECIBO DE PAGO
1. CATALINA CARDONA	1.109.663.895	06010000009105835
2. ANA FELISA ARIAS	1.111.781.045	060100000010325426

INFORME DE ACTIVIDADES No 04



UTC-S 10:53:00
Diego Vivas Ciano

Búsqueda ▾ Mis procesos ▾ Menú ▾ Ira ▾ Buscar...

Inicio ▾ Menú ▾ Administración de contratos ▾ **Ver contrato**

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bases y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de facturas

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados.					

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
5000104081.pdf	5000104081.pdf	Comprador	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUOTA 1 -ENERO DEL 2026-4920.pdf	CUOTA 1 -ENERO DEL 2026-4920.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUOTA2- 4920-FEBRERO-2026.pdf	CUOTA2- 4920-FEBRERO-2026.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUOTA 3- 4920-MARZO DEL 2026.pdf	CUOTA 3- 4920-MARZO DEL 2026.pdf	Proveedor	Descargar Detalle

8